

LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50. Edicion completa: Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a las de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cents.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8. Mayor tamaño: precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea: comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MÁRTES 25 DE DICIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,805

ACADEMIA PREPARATORIA

DE DERECHO.

establecida en el Colegio de San Isidoro

calle de San Pedro Fajardo, núm. 13. Desde 1.º de Diciembre está abierta dicha Academia, en la que pueden cursarse las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la carrera de Derecho, con arreglo a los programas y textos oficiales.

La matrícula continúa abierta. Para los detalles, dirigirse a D. Ceferino de Escalaceta, administrador del expresado colegio.

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19 (ANTES STA. ISABEL 1). El medico-oculista Doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 a 12, y de 12 a 4 los pobres de señalamiento.

DIBUJO

de figura, lineal, topográfico y de adorno. CLASES PARTICULARES, POR EL PROFESOR

D. MIGUEL CAMPILLO Y SELVA. Madre de Dios, 11. 12-10

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel, CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS ASUNTOS DE LA DIPUTACION.

(CONTINUACION.)

Historia breve y compendiosa. La Diputacion en sus sesiones constitutivas debía saber oficialmente, y los diputados supieron extraoficialmente, que tenian en su número a un empleado de la provincia. Esto no obstante la Diputacion no reconoce la incompatibilidad de ese empleado. Para que la reconozca al fin, y la declare a los cuatro meses, es necesario que la prensa hable y los electores se quejen. ¿Y quienes eran estos electores? Cuatro artesanos. Pues bien, sin comentarios, cuatro artesanos instruyendo de sus deberes a la Excm. Diputacion! Si, porque todo lo demás podrá defenderse con el recurso de *diferencia de criterio*; pero esto no tiene esa defensa, puesto que la Diputacion en las sesiones de Abril, reconoció y declaró la incompatibilidad: de consiguiente este era su criterio, el mismo que el de los artesanos electores que reclamaron. ¿Pues qué le faltó entonces para aplicarlo desde el primer día? ¿Le faltó saber que don Francisco Perez Guillen era empleado del presupuesto provincial? ¿Que les habia de faltar, si como hemos dicho, era cosa que debian saber por sí mismos, y además se los estaba repitiendo por la prensa.

Pero dejemos este punto, y entremos en otras consideraciones. Reconocida y declarada la incompatibilidad en siete de Abril ¿qué han hecho en el camino de la ley? Parece que al fin se habian rendido a su fuerza y vigor, y no es así. El incompatible ni ha dejado el cargo de diputado, ni tampoco el de profesor. Es verdad que dicen que ha renunciado este último, y que así consta en el registro de entradas. Falsedad; D. Francisco Perez Guillen no ha renunciado su destino de maestro de la Escuela Normal; y aquí estamos para sostenerlo.

Ea, señores Diputados, encarguen ustedes a cualquiera, a «La Opinión», por ejemplo, que desmienta con pruebas nuestra noticia. Deseamos que haya alguien que en letra de molde y a la faz del país diga lo contrario de lo que nosotros decimos.

Es digno de que repitamos que don Francisco Perez no ha presentado la renuncia de su destino. De donde resulta que la Diputacion ha reconocido que este señor es incompatible, y reconociéndolo lo sostiene diputado. ¿Cómo se llama esta conducta? porque nosotros no queremos ofender a las personas ni a los cargos, y he aquí que todas las calificaciones que a nuestro pobre ingenio ocurren no pueden por menos de ser ofensivas.

Consideramos que ninguna autoridad ni corporacion, que nosotros sepan, se ha atrevido a reconocer el pecado y cometerlo despues de reconocido; ninguno ha dicho *así entiendo la ley*, y solo seguido ha obrado contrario de

como la entiende. Consideramos que en Murcia jamás ha habido Diputacion que obre así. Aun en aquellos tiempos anárquicos, en que había la menor cantidad de ley, las cosas pasaban, de otra manera, con mucho mas respeto a lo legislado. Ciertamente no estaba en aquella ley tan clara y terminantemente declarada la incompatibilidad de los profesores, como lo está en la presente ley, tenía defensa ventajosa el mismo caso que ahora no la tiene bajo ningún concepto. ¿Y qué sucedió sin embargo? Sucedió que D. Francisco Perez fué muy discutido al presentar su acta, y que su calidad de diputado triunfó solo por dos votos. Sucedió más, y es que los diputados que votaron negativamente, protestaron, y pidieron la elevacion de su protesta a la Audiencia. Si fuéramos a averiguar lo que aun sucedió despues, acaso resultara que dicha protesta no fué elevada a la Audiencia, y que se le dió el mismo destino que a la peticion de sustitucion perdida en manos de los carteros. Siempre hay carteros que hagan diputados! ¿Y quién habla de reclamar a la Audiencia despues de trascurrido un plazo prudencial? Entonces en ciertos plazos acaecian sucesos que embargaban la atencion, y hacian olvidar los del mes anterior.

Reunido en la memoria todo lo que ha acaecido en este año; juntad sobre una mesa todos los artículos y sueltos que ha publicado la prensa sobre este asunto; todos los escritos que han presentado los electores; colocad encima la ley, abierta por sus artículos 36 y 37, tan expresivos, tan terminantes, tan obvios; y reunido todo esto en un punto de vista; mirad a la Diputacion.

¿Es esta la libertad, el progreso, la civilizacion? ¿Para esto hicieron nuestros padres revoluciones, y las hemos continuado nosotros? Hay una diferencia entre las despoticas autoridades del absolutismo y una autoridad liberal como la que ahora miramos; y esta diferencia consiste en que aquellas no podriamos hablarlas en los presentes términos sin peligro de muerte, pero esa diferencia fruto de la libertad, no es el mejor de sus frutos, no es ciertamente el que con tanto anhelo buscaban los pueblos, y por él vertian su sangre. El fruto por el que hemos peleado es el de la ley y de la justicia, es que si los poderes del absolutismo hacian lo que querian, los de la libertad han de hacer nada mas que lo que deban.

La prensa es una gran institucion que tiene la custodia de estos frutos. Ved en Madrid como todo un Gobierno no se ha rendido apresuradamente ante la voz de un periódico que promovió la alarma de los demas. Monasterio, fué puesto en calabozo, y el Gobierno quedó quebrantado. Decidnos en qué términos corteses y respetuosos os hemos de hablar para no heriros, porque seguramente, despues de un año de menosprecio a la ley y a las reclamaciones en su favor, todavía merecis respeto y cortesia.

Bien. ¿Y por qué sostenéis así lo insostenible? ¿Es una lucha política, y vosotros profesais que la política no tiene entrañas ni más ley que el éxito? Ni aun dentro de estos principios bárbaros tenéis defensa, porque no estáis en batalla, no hay moros en la costa, no hay enemigo a quien vencer. Si todo es vuestro, y todo lo tenéis vencido. Veinte es el total de diputados, y vosotros sois diez y ocho. ¿Con que para qué hacéis esto? ¿No os dá lo mismo diez y siete que 18? Dadnos por el conducto que queráis la explicacion de esta vuestra conducta, porque os confesamos francamente que las explicaciones que a nosotros nos ocurren no os van a agradar. Así, pues, renunciáreis a ellas, y esperamos las vuestras.

El Alcalde no se ha ausentado de Murcia, ni sabemos que esté enfermo, que son los casos en que puede apoyarse una baja interina, y los que pueden motivar urgencia para declinar el cargo en el primer Teniente, sin esperar a obtener licencia del Ayuntamiento. Sin embargo, al tener noticia el Sr. D. Eduardo Riquelme, de que nuestro correligionario y amigo D. Eduardo Pardo se habia encargado interinamente, por nombramiento del Gobierno, del civil de esta provincia, en vez de ir a cumplirlo y ofrecerle como a su jefe sus buenos servicios, lo dirigió un oficio dándole de baja, sin alegar, porque no lo tenía, ningún fundamento, y designando para sustituirlo al Sr. D. Victor Soler.

No existiendo las causas que expresan

los arts. 117 y 119, ¿ha podido el señor Riquelme darse de baja tan precipitadamente, sin obtener licencia de la corporacion municipal que es la llamada a concederla, y de ella, y sin un caso urgentísimo y justificado, no se puede prescindir?

Si como es de suponer lógicamente, solo la cuestion política es la que ha influido en D. Eduardo para proceder de ese modo ilegal, mejor habría obrado presentando la dimision; y aborrecer a la pidiéramos: Sr. Riquelme la dimision, la dimision, Sr. Riquelme, y nada de bajas.

Lo mismo que ayer, que hoy y que mañana, habremos de manifestar, que es inútil y hasta ridiculo, discutir sobre lo que se ha hecho imposible, puesto que lo repugna el decoro. La izquierda, pese a quien pese, se halla formada, tiene sus jefes y cuenta con los elementos que debieran componerla, sin que esto quiera decir, que cierre la puerta, a los que por conviccion y sin ambiciones injustificadas, pidiesen plaza en nuestro partido, alistándose como soldados de fila, interin no ganasen, adquiriendo méritos e inspirando confianza, otros puestos. Toda propaganda en sentido contrario, no producirá ningún resultado. Conocemos a todos, sabemos del pié que cada uno cojea, donde vá y lo que quiere, y no hay términos hábiles para la sorpresa.

Debemos decir hoy a «El Cartaginés» lo que en otro tiempo digimos a «El País de Lorca», que los murcianos no asumimos la responsabilidad de lo que hagan los centros provinciales, en los que todos tenemos igual representacion y derecho.

Nosotros, ya lo habrá visto, hemos dado la razon al «Diario de Avisos» que se quejó primero, porque en la Misericordia no hayan sido admitidos dos huérfanos de Cartagena.

En la Comision provincial está representada Cartagena; ¿por qué no se queja «El Cartaginés» a su Diputado y deja de mezclar a los murcianos en un asunto al que somos ajenos y del cual no aceptamos la responsabilidad?

En virtud de estas líneas esperamos de la hidalgua de «El Cartaginés» una rectificacion.

NOTICIAS.

Mañana no se publicará LA PAZ con motivo de las fiestas de Páscoa.

En telegrama recibido ayer, hemos sabido que el Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por esta Audiencia de lo criminal en la causa tristemente célebre seguida contra Juan José de San Nicolás (a) el Moro.

El Tribunal Supremo declara en conformidad con lo sostenido por los defensores Sres. Abril y Diaz Cassou, que no hubo *alevosia* en la comision del delito y que por lo mismo, es un homicidio y no un asesinato, condenando a él el procesado a trece años de reclusion y no a diez y ocho de cadena como equivocadamente dijo la sala.

El Sr. Diaz Cassou en Madrid y el Sr. Abril en Murcia tienen conquistada una justa reputacion de letrados, más sin embargo este triunfo les honra por lo cual les damos nuestra sincera enhorabuena, deseándoles prosigan por tan buen camino.

En su dia publicaremos esta curiosa sentencia.

Anoche se les sirvió una buena cena en la fonda del Comercio, a los músicos de la Misericordia, cuyo obsequio costeó nuestro estimado amigo el Gobernador interino Sr. Pardo.

Continúa la nota de lo recaudado entre los suscritores del cementerio, por el 50 por 100 de sus suscripciones: Suma anterior 10.146'56 pesetas.—D. Andrés Brugardas 187'50.—D. Sebastian Servet 210'94.—D. Prudencio Soler 247'50.—D. Francisco Perez Fernandez 187'50.—D. Francisco Peña Baquero 187'50.—D. Patricio Almeida 187'50.—D. Nicolás Galan Lirago 150.—D. Andrés Sanchez Serrano 150.—D. José Maria Godinez 187'50.—Viuda é hijos de D. Roman Sanz 187'50.—D. Luis Grech 187'50.—D. Tomás Palazon Perez 165.—D. Joaquin Ballardo del Villar 309'37.—D. Antonio Gomez Carrasco 150.—D. José Gomez Carrasco 150.—D. José Miró Pascual 247'50.—D. Martin Torres Salas 371'25.—D. Asensio Jara Lopez 164'06.—D. Francisco Jara Lopez 164'06.—D. Josefa

Paraja y Alonso 247'50.—D. Pedro Maceres Nougnerou 150.—D. Mariano Lanzarote 247'50.—D. José Manuel Carles 185.—D. José Maria Solis 165.—D. Gerónimo Ruiz Hidalgo 187'50.—D. Juan Antonio Soriano 150.—Total 15.251'24.

Anoche a las 7 y media, cuando se disponian los dueños del Bazar Veneciano, a abandonar lo para renirse en familia a cenar con sus parientes, nuestro amigo D. Eulogio Soriano, que se paseaba en el salon del Círculo democrático monárquico, notó señales de fuego en unahabitacion del Bazar destinada a almacén.

Esta circunstancia y el pronto auxilio de dicho señor, D. Ricardo Lopez, D. Anselmo Sandoval, D. Evaristo Llanos, D. Rafael Cardona, don Rafael Lopez Cabezuolo, y otras muchas personas que acudieron, así como la acertada medida de evitar las corrientes de aire, logró que el fuego, localizado solo en aquella habitacion, quedase pronto extinguido con el auxilio de dichas personas.

Con segundos de diferencia acudieron el Gobernador y Secretario interinos, Inspectores y cuerpo de Orden público: los tenientes 1.º, 2.º, 6.º, 8.º y 10.º de Alcalde, el jefe é individuos de la Guardia municipal y otros empleados del Ayuntamiento, el segundo jefe y fuerza de la Guardia civil, fuerza de infantería, y nuestra benemérita brigada de Zapadores bomberos. Tambien vimos al subdirector y empleados de la Sociedad de seguros de incendios La Union y El Fénix español.

Aun cuando el fuego fué corto, sin embargo las pérdidas no deben ser pequeñas por la mucha jugueteria y efectos inutilizados con el agua y el traslado.

Para las once capras que procedentes de una pia fundacion se repartieron ayer en el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, han sido designados por la Comision provincial en sesion del 22, los pobres siguientes: Blas Herrera Iniesta, Manuel Lopez Olivares, Prudencio Collado Gil, Rafael Martinez Alarcon, Santiago Serrano Carreras, Ezequiel Serrano Hernandez, José Rubio Montero, José Martinez Leal, Antonio Ruiz Alcaráz, Ramon Rex Camacho y Juan Rios Hieta.

Segun cálculos aproximados de un aficionado que reúne condiciones para estar bien enterado, el número de gallos que existen en poder de los principales elementos de este recreo pasan de 400.

Vea «El Noticiero» como esto, no se puede calificar como cosas de Murcia, pues buenamente y sin rematar mucho el ganado, se podrán dar en la próxima temporada unas 300 y pico de quimeras.

Ayer trajo dos horas de retraso el tren correo. Esto mal ya es crónico. Si las tardanzas fueran para Madrid, ya se corregirian.

Segun leemos en los periódicos de Alicante, se ha estrenado en el teatro principal de dicha ciudad la grandiosa zarzuela del inspirado Arrieta *San Francisco de Sena*. El éxito ha sido excelente; el tenor Barrera ha recogido muchos aplausos, así como tambien las señoras Williams y Martinez, y los Sres. Navarro, Gimeno, Rojas y Bayarri.

Esta compañía se dice vendrá a Romez.

De los 50.000 billetes de la loteria de Navidad, han sido devueltos a la direccion general de Rentas estancadas, 1.786.

El premio gordo no cayó en Sevilla, como se suponía. El afortunado número 38.608 fué con efecto enviado a aquella capital; pero de allí se devolvió, y lo expendió en Madrid la administracion de la calle del Arrenal a un joyero de la calle de la Montera, el cual se reservó cuatro decimos, distribuyendo los otros seis entre distintas personas.

La comision de Ferias de Cartagena proyecta que la feria se celebre en la alameda de S. Antonio Abad y que la gorieta de S. Francisco se convierta en jardin: el dictámen ha pasado a la comision y Junta de sanidad para que informen sobre las condiciones del sitio que se propone, con la urgencia posible.

Copiamos de «El Porvenir de Cartagena» para conocimiento del Sr. Administrador a quien alude:

«Estamos en Páscoa; esto es, en tiempo de abundancia en que cada *quisque*, a medida de sus fuerzas tira la casa por la ventana como suele decirse.

Estos dias, el más morigerado, en todo se excede, y procura comer bien, beber mejor y fumar de largo; pero los fumadores han echado la cuenta sin la huésped, ó lo que es igual aunque no es lo mismo, sin el Administrador de Hacienda de la provincia el cual nos deja en tan críticas circunstancias sin algunas de las clases de tabaco que tienen mayor consumo. Hoy un amigo nuestro ha ido buscando cajetillas de 0'35 y no las ha encontrado; tabacos de 0'20 y tampoco...

Si nuestra humilde voz llega hasta el Sr. Administrador, y nuestro ruego es escuchado, esperamos que pronto se verán surtidos por completo nuestros estancos, con lo cual ganará la Hacienda y el público podrá proveerse de esas selectas *lagarritas* que aun cuando malas, hacen el placer de los que no pueden comprarlas mejores.

Esperamos que nuestros colegas de la capital hagan en este caso cuanto puedan en favor nuestro.

Calendarios americanos, festivos, ilustrados, agendas sencillas y dobles en diferentes encuadernaciones desde 6 reales, renovacion de suscripciones a periódicos ilustrados, de modas y políticos, todo puede conseguirse acudiendo a la calle de Zoco, número 5.

Leemos en «La Voz de la Mancha»: «Según tenemos entendido, ha sido trasladado a Murcia el Gobernador civil de esta provincia D. Diego Arias de Miranda.

Constantes devotos y celo exquisito que ha demostrado durante el cortísimo tiempo que ha estado entre nosotros al mando de esta provincia, lo han hecho acreedor a los mayores elogios y simpatías por parte de todo el vecindario, sintiendo, como no puede menos de suceder, esta traslacion.»

«La Luz» de Caravaca dice que bien pudo redactar con las mismas frases la noticia que dió origen a nuestra réplica, por haberla oído a las mismas personas que la dieron a nuestro corresponsal. Conforme.

Mañana habrá corrida de novillos de muerte en nuestra plaza de Toros.

El Gobernador nombrado para Murcia es D. Diego Arias de Miranda que sirve igual cargo en Ciudad Real; a esa provincia va el designado antes para Murcia D. Francisco Clavijo de Oviedo, y el Sr. Diaz Trigueros queda cesante, por su deseo, pues no ha admitido el nuevo Gobierno que se le ofrecia.

El gremio de albañiles celebra mañana la fiesta de su patrono el Angel Custodio, en la iglesia de S. Nicolás.

El 5 de Enero se subastará en el Juzgado de Cartagena, una casa de la calle del Angel, número 4, retasada en 14.602 pesetas 50 centimos.

En Almeria se han alarmado con el proyecto en ciernes de que se forme la provincia de Lorca con parte de aquella y la nuestra.

No tengan cuidado, que las cosas buenas no llegan a realizarse y bueno seria, por mas que algunos lo sintieran, una nueva demarcacion provincial con disminucion del número de provincias.

«El Boletín oficial» publicó el domingo la relacion de los deudores de plazos de bienes nacionales pendientes de pago en el mes actual, los cuales serán apremiados si pasados 20 dias no lo verifican.

La comision de Sanidad de Cartagena ha propuesto varias reformas al mercado del Estrecho de S. Ginés, cuyo proyecto ha pasado a la Junta local de Sanidad.

Nuestra comision no propone nada mas que la prohibicion de la venta del atun, porque esto evita reconocimientos y cuestionnes, y es mejor cortar por lo sano.

Las continuadas lluvias, la falta de limpieza de nuestras calles, y el mal estado del piso en muchas, han puesto intransitable a la poblacion hasta por las calles adoquinadas.

Se dice que, terminada la reunion del Directorio, celebraron en el ministerio de la Guerra una larga conferencia los señores Martos y Lopez Dominguez.

—Muy ocupado y triste se encuentra mi general, le dijo el señor Martos.

—Tiene usted razon —le contestó éste; —el giro que lleva la politica me gusta tan poco, que estoy confeccionando unos cuantos proyectos que completan mi plan de reorganizacion del ejército, y han de ser mi testamento de ministro.

Un periódico presenta despues al general dispuesto a retirarse á causa de los resultados que dió la reunion del Directorio; pero, sea de ello lo que quiera, que medite el señor Lopez Dominguez en el estado de las cosas, y comprenda que en su mano está la solucion de ellas, si quiere. Lo principal de todo es la salud de la patria, imponiéndose á la marejada de los partidos.

Hé aqui el juicio que forma La Iberia acerca del artículo de El Progreso, que tanto efecto ha producido en algunos círculos:

«Un artículo inmenso, cuyas dimensiones producen vértigos al que ha de leerle, publicó ayer El Progreso para sostener la tesis, por él planteada hace algunos dias, de que la conciliacion entre los elementos liberales monárquicos es imposible y que la Monarquía no es compatible con la democracia.

A fin de hacer menos fatigosa la lectura de su artículo, le ha dividido su autor en secciones, á manera de jornadas, ó mejor dicho, en cuadros como suceden en las comedias de magia ó en los bailes fantásticos.»

Como decimos en nuestro editoria de hoy, el espíritu de la prensa, lejos de ser el reflejo de la tregua politica actual, se exacerba más con estas manifestaciones que hacen de cada vez más difícil si se escucha el lenguaje de los unos y de los otros.

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente interesante telegrama:

«GRANADA 22 (una tarde). —El gobernador al ministro:

Acabo de recibir del alcalde de Mamola el telegrama siguiente:

«Ayer, dia 19, fuerte temporal destruyó la mitad de la poblacion; otra mitad se encuentra amenazada. Desalojada la iglesia.

«Los buques sobre barales, averiados y perdidos. El temporal continúa.

«Gran consternacion en el vecindario. Desgracias personales, muchos heridos y contusos. Necesidades muchas. El puerto se encuentra inutilizado.

«Envío delegado para que se entere del siniestro.

«Pediré socorros á la Diputacion provincial y telegrafiaré á V. E. nuevos informes.»

Este es un puerto poco conocido, que pertenece al partido de Albuñol, no con el nombre de Mamola sino La Mamola.

Lo que si nos extraña es que no se hayan recibido nuevos pormenores de un desastre tan grande como indica el despacho del gobernador de la provincia de Granada.

Ya hemos dicho algo acerca del artículo de El Progreso comentado por La Iberia. Como para muestra basta un boton, nuestros lectores pueden deducir bienamente lo que quiere y á lo que aspira el órgano del Sr. Martos, leyendo los siguientes rengones:

«Si no se acepta el sufragio universal y los principios democráticos, se impone tambien la disolucion hecha por la izquierda. Cortes nuevas, reformas energicas, y ante esta solucion, ya acudirán al lado de los liberales los que deban acudir, y se irán con los conservadores los que deban irse.

«Piénselo bien el que deba pensar. Aquí se busca intencionadamente la confusion. Aquí hay gentes de los dos

lados que sueñan con un temperamento incoloro, con el que serian señores.

La democracia no cede. Que la Monarquía piense en lo que se espera de ella, y obre.

Al fin y al cabo, sus intereses son los mismos que los del pais liberal, con la diferencia de que éstos han de verse satisfechos ahora ó despues.»

Toda la politica del dia de ayer está reconcentrada en la reunion del Directorio, y por lo mismo que nos mueve la mas estricta imparcialidad, debemos decir lo que sentimos en vista de semejante reunion.

El origen de ella es el siguiente: En una de las últimas reuniones de la comision del Mensaje, los señores Alende Salazar y D. Z. Romero defendieron la necesidad de consultar con el Directorio la contestacion al discurso de la Corona, puesto que, en otro caso, no suscribirian dictámen alguno.

Contestó el Sr. Becerra que con quien habia que consultar era con el Gobierno; pero no satisfechos con esta opinion los dos diputados anteriormente citados, el Sr. Becerra no tuvo reparo en que se expusiera al Directorio la cuestion, y lo que es más, que éste manifestase si estaba ó no conforme con la forma de la contestacion al Mensaje.

Reunióse, pues, aquel en casa del señor duque de la Torre, con asistencia de los señores Martos, Montero Rios, Balaguer y Becerra y los individuos de la comision del Mensaje, Sres. Acuña, Alende Salazar y Diz Romero.

Tratóse, pues, en la junta, de la universalizacion del sufragio y de la revision constitucional.

Hablando un periódico más que izquierdista acerca de este asunto, dice lo siguiente:

«El Sr. Becerra parece que estaba inclinado á consignar que la revision no era exigencia tan inmediata del país, y que la reclamación de la reforma podría ser llevada á cabo.

El Directorio, de acuerdo con los tres primeros señores y el señor Martos, apreciaba la cuestion en los términos indicados; pareciendo poco constitucional enmendarse ó modificarse en nada las capitales afirmaciones que el Gobierno puso en labios del Rey.

Venciendo algunas preocupaciones sin fundamento del señor Becerra, fué acuerdo unánime de los concurrentes que el término y disolucion de las actuales Cortes se impone por la fuerza misma de las cosas desde el momento en que se vote la ley del sufragio, y que el consignarlo así no es, ni mucho menos, un ataque ni una limitacion de la régia prerogativa. Esto último no tiene inconveniente ninguno en que se consigne en el dictámen.

En un todo conformes los asistentes con la resolucio n dada á estas tres cuestiones políticas en la forma que apuntamos, tomaron el compromiso de honor de declararlo así en la discusion del Mensaje, en donde no crean ni esperan pueda su criterio estar enfrente del Ministerio, pues cabalmente el proyecto de contestacion aprobado, no es más que una exacta paráfrasis del discurso de la Corona y una afirmacion categorica de los principios políticos del Gabinete.»

Otro periódico fusionista, La Iberia, al hablar del particular, se expresa así:

«En las circunstancias presentes, y cuando la prensa ministerial ha comenzado á usar contra la Monarquía un lenguaje amenazador, el Parlamento es el baluarte donde deben estrellarse los propósitos de la democracia, que considera accidental la forma de Gobierno. El Parlamento es el único obstáculo que se ofrece hoy á la inauguracion de un periodo de perturbacion cuyas consecuencias no pueden calcularse.

El Parlamento, contra el cual se desatan los ódios de los republicanos y demócratas encubiertos, debe mantener íntegros todos los prestigios de la institucion monárquica, y no ceder ni un ápice, ni un punto, ni una coma en esta materia.

Si nuestros amigos se ven precisados

á redactar un votos particular, en estas ideas se inspirarán principalmente, sin rebajar ninguna reforma liberal de aquellas que no menoscaben de cerca ni de lejos el prestigio de la Corona y que no atentan al organismo político de que es base y fundamento la Monarquía de D. Alfonso XII.

No es posible admitir, por lo tanto, la integridad del sufragio de 1870 ni la reforma constitucional inmediata, para que, poniéndose en tela de juicio la Monarquía, se trasladen al Parlamento todos los ataques y todas las amenazas que ahora se leen en los periódicos contra las instituciones.

El país merece mayor consideracion que la que resultaría de someterlo á los ensayos de media docena de demócratas que quieren hacer aquí lo que no se ha hecho en ningun pueblo del mundo.»

Así que con razon vemos hoy que el Gobierno está sometido á los acuerdos del Directorio.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por doce años de confinamiento el tiempo que resta por cumplir á D. José Calvo y Teruel, de la pena de cuarenta años de cadena, á que fué condenado por varios delitos.

—Otros inculcando á los confinados don Juan Pecinat y Torreblanco y don Rafael Joaquín Penina de las penas impuestas á los mismos por las Audiencias de Sevilla y Manresa, respectivamente.

—Real orden disponiendo que el artículo 232 de los aranceles judiciales se entienda relecto en la forma siguiente: «Si excediere, por cada folio que exceda, una peseta.»

—Otra resolviendo un expediente gubernativo interpuesto contra la negativa del registrador de la Piedad de Málaga á cancelar una inscripcion de arrendamiento de cierta finca.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo que en 1.º de Enero próximo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Légea de los Caballeros.

La Gaceta de hoy contiene la disposicion siguiente:

Fomento.—Real orden aprobando, con carácter de provisional, el cuadro de distribucion del personal que constituye la inspeccion administrativa y mercantil de ferro-carriles, y disponiendo que tenga inmediata realizacion.

En el Boletín de anoche se hizo el cuatro perpetuo á fin de mes á 57'95; al próximo á 58'25.

Operaciones.

Segun dice un periódico de Alicante en el distrito de Dénia son varios los Ayuntamientos y alcaldes que están procesados, algunos de ellos ya sentenciados, y ahora, segun nuestras noticias, se está instruyendo causa contra el alcalde de aquella ciudad y el secretario del Ayuntamiento; á estos dos últimos señores se les procesa por distintos motivos y á instancia de dos alguaciles del juzgado de instruccion.

Se ha vuelto á presentar en San Sebastian la ballena que hace algun tiempo recorre las playas del Cantábrico.

El catáceo ha llegado esta vez hasta la mitad de la bahía, saliendo en su persecucion una trágica tripulada por 10 hombres.

Un perro de aguas anduvo un rato sobre el lomo de la ballena; mientras esta paseaba por la bahía.

Segun telegrama de Cádiz, ha fundeado en aquel puerto, procedente de Cuba y Puerto-Rico, el vapor Antonio Lopez, con la correspondencia pública y oficial y 186 pasajeros sin novedad durante la travesía.

El consul de Anouí participa que todos los puertos de China estén libres del cólera.

Durante la semana que acaba de transcurrir, segun El Siglo Médico, las bronquitis agudas de los grandes y pequeños tubos, las tráqueo-bronquitis

y las faringitis agudas han sido muy frecuentes, así como las pneumonías, pleuro pneumonías y pleuresias fibrinosas.

Los reumatismos musculares, lumbagos y reudonías tambien se han dejado sentir con frecuencia y en los niños las anginas faringéas y las laringofaringitis y laringitis estridulosas, habiendo disminuido en cambio las difterias y las fiebres intermitentes.

La Higiene recomienda los siguientes preceptos higiénicos para esta semana:

«La aglomeracion de gentes en los teatros, durante la época de fiestas en que vamos á entrar, y los excesos en comidas, cuya calidad no en todos los casos corresponde á las esperanzas del consumidor, nos amenazan gravemente en estos dias.

Conviene, pues, no olvidar que para los pulmones siempre es dia de trabajo, y que el estómago tiene igual tamaño en Pascua que en Cuaresma.

Los juguetes coloreados con pinturas baratas, como suelen serlo la mayor parte de las figuras de los nacimientos, y aun algunos dulces, pueden ser tambien un gran peligro para los niños.»

El movimiento de nuestras exportaciones en Octubre último acusa una baja de 11 717,28 litros de vino, valuados en 2202,349 pesetas, indicando además notables decrecimientos en minerales de hierro, cobre, avellanas, esparto en rama, ganados, hierros y herramientas, almendras, limones, naranjas y conservas alimenticias.

Por el contrario, se observa un aumento de 165 087 pesetas sobre igual mes del año anterior en las exportaciones de aceite comuu; de 110,381 en los aguardientes; de 443 181 en las pasas; de 451,026 en las uvas; de 181,414 en la cebada; de 392 913 en las harinas; de 309,925 en la lana en rama; de 342,912 en plomo en y barras, de menores cantidades que las consignadas en otros artículos comerciales.

En Tuy (Pontevedra) ha ocurrido un incendio que redujo á cenizas tres casas, y dejó en mal estado dos más. Después de dos horas y de grandes esfuerzos por las autoridades, vecinos y tripulacion de uno de los buques, que prestó grandes servicios con su bomba, ha podido localizarse el fuego, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

En Logroño se celebró ayer una reunion numerosa para la creacion de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, cuyo pensamiento fué aceptado con gran entusiasmo.

Han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente, tres individuos que el dia 18 hirieron gravemente con armas de fuego á un vecino de Pego (Alicante), á quien le hicieron salir de su casa, llamándole con engaño.

El sábado á las cuatro de la tarde conferenciaron con el señor Moret el señor Montero Rios.

Parece que la entrevista ha versado respecto al porvenir de la izquierda dinástica.

Después de esta conferencia, el señor Montero Rios se ha dirigido á visitar al señor Posada, con quien ha cambiado sus impresiones políticas del momento.

Tambien se han reunido las secciones del Consejo de Instruccion pública, sin tomar acuerdo alguno de importancia.

A consecuencia del temporal ha naufragado en el puerto de Almería, la corbeta Ternero, salvándose la tripulacion.

Los ministros se reunieron el sábado á las cuatro y media de la tarde en Consejo, cambiando sus impresiones políticas.

Se asegura oficialmente que no han tomado mas acuerdo que el de dejar sin efecto el real decreto de 12 de Marzo, referente al comercio entre los Estados Unidos y la Isla de Cuba.

Durante las vacaciones parlamentarias se llevará á efecto una combinacion de gobernadores que comprenda

á los de Murcia, Avila, Albacete, Badajoz, Cuenca y otra poblacion.

El acuerdo del Consejo de ministros referente al decreto de 12 de Marzo, parece perjudicar notablemente los intereses del Banco Hispano-Colonial.

Telegramas.

BERLIN 21.—La Gaceta de la Alemania del Norte asegura que el Papa recibió al Príncipe Guillermo del modo más cordial y solemne. Declara que el relato hecho por el periódico Observatore Romano es el sólo exacto, habiendo desmentido las pretendidas conversaciones más melancólicas para el Papa, publicadas por varios periódicos italianos.

LISBOA 21.—El Príncipe heredero de Portugal ha sido recibido con todos los honores.

En el desembarcadero le esperaban la Reina, el Rey D. Fernando, los ministros y representantes de las Cortes.

El Rey y los Infantes D. Augusto y don Alfonso han ido á recibirle á bordo. El general inglés Goldsmid, que procedente del Congo habia llegado á esta capital, ha salido hoy con direccion á Bruselas por la vía de Madrid.

LISBOA 22 (6 mañana).—A las tres y media de la madrugada de hoy se ha sentido en esta capital un temblor de tierra bastante intenso.

LONDRES 22.—The Times, ocupándose hoy de la toma de contay por los franceses, dice que es de esperar que Francia acepte ahora la mediacion de Inglaterra para poner término á las dificultades franco-chinas.

EL CAIRO 22.—El comisario de Hacienda, Baring, ha pedido autorización para ir á Londres con objeto de conferenciar con el Gobierno inglés acerca de la cuestion de Egipto que aquel considera muy grave.

LISBOA 22.—Los periódicos de oposicion pretenden que en el seno del Gabinete portugués se notan dos tendencias distintas: la una dirigida por el presidente del Consejo, señor Fontes, que desea que la eleccion de las Cortes Constituyentes se haga por medio de una nueva ley electo al; y la otra, cuyo frente está el ministro del Interior, que quiere que dichas Cortes sean elegidas segun la vigente, dejando íntegra para aquella Asamblea la cuestion de la ley electoral, no sólo para los diputados, sino tambien para los senadores que deben reemplazar á los actuales que eran inamovibles y hereditarios.

Se asegura que si las Cortes Constituyentes son elegidas segun una nueva ley electoral, los progresistas cooperarán con el Gobierno á la revision de la carta constitucional.

El Sr. Fontes, animado de un grande espíritu de conciliacion hará todas las concesiones posibles para que la revision constitucional obtenga el apoyo y el concurso de todos los partidos y grupos parlamentarios de la escuela liberal.

ROMA 22.—El Papa ha dirigido una afectuosa carta autógrafa al Emperador de Alemania dándole las gracias por la visita que le hizo en su nombre el Príncipe imperial.

EL CAIRO 22.—Toma mucha consistencia el rumor de que el Khedive de Egipto, en vista de las dificultades que le rodean, está firmemente resuelto á abdicar en su padre Ismael.

Se teme que esto dé lugar á serias complicaciones.

ROMA 22.—Se sigue causa á los dos individuos que en la tribuna de la Cámara de diputados profirieron gritos revolucionarios.

Uno de ellos es un zapatero muy conocido por sus ideas exaltadas.

Parece cosa decidida el viaje del Rey Humberto á Berlin, aunque no se realizará tan pronto como se viene anunciando.

LISBOA 22.—No se tiene noticia de que el temblor de tierra que se ha sentido esta madrugada en esta capital haya causado desgracia alguna.

PARIS 22.—Ya están listos los cuatro buques que el martes próximo se darán á la vela, llevando refuerzos al Tonkin.

PARIS 22.—Algunos periódicos anuncian que la semana próxima celebrarán una entrevista en Londres el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra comde de Granville el embajador de Francia Sr. Wadington y el de China marqués de Tseng, con objeto de tratar del arreglo de las cuestiones pendientes entre Francia y el Celeste Imperio.

En la Cámara de diputados se aprueba una orden del día del Sr. Bert, pidiendo que se suspenda el levantamiento de la prohibicion de importar en Francia carnes saladas, hasta que se discuta una ley especial sobre el particular.

El ministro de Comercio, á quien ha disgustado esta votacion, ha declarado en los pasillos que ha aceptado la orden del día porque dará por resultado un decreto permitiendo la importacion de carnes saladas.

EL CAIRO 22.—La mision católica de Khartum ha llegado sana y salva á Berber, continuando su viaje con direccion al Cairo.

PEST 22.—El tribunal superior ha confirmado la sentencia absolviendo á

los juicios que aparecian complicados en el proceso Tiszasslar.

ROMA 22.—Carre de fundamento la noticia dada por The Standard de Londres de que esta ya acordada la visita del Emperador a esta capital.

LONDRES 22 (via Vigo).—El vapor inglés Williamson, llegado hoy a Shields; ha desembarcado ses hombres de la tripulacion del vapor español San Agustín que el Williamson recogió despues del incendio en el golfo de Vizcaya.

DOUVRES 22.—El vapor Vapero, fondeado hoy en este puerto, ha desembarcado 17 hombres de la tripulacion del vapor San Agustín, que se cree sea del tercer bote que se consideraba perdido. Entre ellos figuran el primero, y tercer maquinista, dos pasajeros, y los 13 restantes de la tripulacion.

LISBOA 22.—La primer sacudida que se sintió a la una y media de esta madrugada, duró breves momentos y fué apenas sensible; pero la segunda, verificada a las tres y media con ruidos subterráneos, despertó a toda la poblacion, que se lanzó a las calles presa del mayor pánico.

El temblor de tierra duró 12 segundos, con direccion de Noroeste a Sudeste.

Los edificios no han sufrido graves deterioros gracias a la construccion especial de las casas de Lisboa, apropiada para resistir los temblores de tierra.

Hoy ha fondeado en este puerto la fragata de guerra española Concepcion.

LISBOA 23.—Los periódicos dan algunos detalles acerca de los efectos producidos por el temblor de tierra que se sintió ayer en Lisboa.

Algunos antiguos edificios se han resentido asi como muchas chimeneas.

El temblor se sintió casi en todo el reino.

En Setubal, el pueblo buscó en masa un refugio en las plazas, temiendo la repeticion del fenómeno.

PARIS 23.—Se acaban de recibir nuevas noticias de Hue.

Se confirma el envenenamiento del Rey, habiendo sido proclamado sucesor suyo un joven de 15 años.

El presidente del Consejo de regencia es hostil a los franceses.

Reina agitacion contra éstos, habiendo sido reforzada la tropa que guarnece la lagacion de Francia.

El representante de esta nacion, señor Champeaux, espera la solucion pacífica de la crisis, si se toma una actitud enérgica para con el Consejo de regencia.

El Sr. Champeaux anuncia que reanudaré las relaciones oficiales con el nuevo Rey de Annam, tan pronto como éste sea reconocido por el Gobierno francés.

NUEVA-YORK 23.—El Herald de Nueva-York, publica un despacho de Hong-Kong diciendo que los banderas negras que ocupan a Sontay se han retirado en direccion a Xokay y a las montañas vecinas.

Añade que no se conocen las pérdidas que tuvo el enemigo, aunque deben ser considerables, pues los franceses exasperados con la decapitacion de varios cadaveres de sus auxiliares, no dieron cuartel.

SAN PETERSBURGO 23.—Disminuye el sufrimiento que aqueja al Czar a consecuencia del golpe que recibió en la espalda, pero necesitará el reposo más absoluto durante algun tiempo.

CONSTANTINOPLA 23.—Espantosa catastrofe!

La escuela israelita de Galata se ha incendiado en ocasion en que se hallaba a cupada por un gran número de niños, en la mañana de hoy.

Muchos de estos han perecido abrazados.

Entre los escombros se han encontrado ya 16 cadáveres.

El Sr. Jourdan, cónsul de Portugal, se ha suicidado.

LONDRES 23.—Segun noticias del Observatorio de Nueva-York, entre hoy y pasado mañana debe sentirse otra tempestad en la parte Occidental de Europa, acompañada de nieves y lluvias.

VIENA 23.—Segun noticias de San Petersburgo, el Czar sigue mejor de la herida que recibió al caer del trineo en que iba de caza.

ROMA 23.—Se sigue causa a varios individuos detenidos en el momento en que repartían impresos sediciosos.

LONDRES 23.—El Gobierno inglés ha adoptado las medidas necesarias para el inmediato envío de nuevos refuerzos a Egipto, en el caso de que sea necesario.

Mañana es esperado en esta capital el embajador de China, marqués de Tseng.

LONDRES 24.—The Times y The Daily-News desmienten hoy la noticia de que China haya ofrecido a Inglaterra cederle la importante isla de Hainan como precio de su mediacion para poner término a las diferencias pendientes entre Francia y el Ceiste Imperio.

Los mismos periódicos niegan que el próximo viaje del subsecretario de Negocios extranjeros, señor Carlos Dilké, esté relacionado con el proyecto de una intervencion europea en los asuntos de China.

Los periódicos de Londres se ocupan hoy con preferencia de la cuestion del Tonkin, manifestando la esperanza de

que Francia satisfecha con la toma de Sontay, no llevará más allá sus pretensiones.

The Standard publica un despacho de Constantinopla diciendo que ayer celebró una conferencia el embajador de Inglaterra, lord Dufferin, con el ministro turco Said-baja, en la cual tratóse detenidamente de la cuestion del Sudan.

Añade que el representante inglés manifestó que la Gran Bretaña admitiría el envío de tropas turcas para combatir a los rebeldes, pero que, a pesar de esto, la Puerta no enviará ni un solo soldado a Egipto.

Parece que las condiciones que exige Inglaterra a Turquía son de tal índole, que el Gobierno otomano, aunque no renuncia a sus derechos soberanos sobre el Egipto, prefiere dejar a la Gran Bretaña el cuidado de resolver la grave cuestion creada a orillas del Nilo con motivo de los triunfos del Mahdi.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuacion para el dia 26 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, interés del 7 1/2 por 100, carpetas números 1.326 y 27 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.135, a 44 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.908 a 10; primero de 1876, carpetas 4.599 a 601; segundo de 1876, carpetas 4.377 a 79; primero de 1877, carpetas 4.202 a 4; segundo de 1877, carpetas 4.080 a 82; primero y segundo de 1878, carpetas 4.051 a 53; primero de 1879, carpetas 4.019 a 21; segundo de 1879, carpetas 3.914 a 16; primero de 1880, carpetas 3.735 a 38; segundo de 1880, carpetas 3.712 a 15; primero de 1881, carpetas 3.475 a 78, segundo de 1881, carpetas 3.492 a 95; primero de 1882, carpetas 3.367 a 42; segundo de 1882, carpetas 3.146 a 52; primero de 1883, carpetas 2.643 a 72.

La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y demás obligaciones que a continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 26.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio último y carreteras de 55 y 20 millones vencimientos de Agosto y Octubre del corriente año todas las facturas presentadas y corrientes.

Dia 27.—Entrega de títulos de Deuda al 4 por 100 interior, conversion del 3 por 100, carpetas números 20.042 al 20.062.

Idem de ferro-carriles, carpetas números 5.501 al 5.506.

Canje de provisionales del 4 por 100, carpetas números 2.496 al 2.498.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversion de residuos de Deuda interior y exterior.

Dia 28.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores; inscripciones carreteras y Obras públicas de los de Enero y Julio del corriente año; atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Dia 29.—Entrega de inscripciones del 4 por 100, procedentes de conversion de los del 3 por 100, llamadas y no recogidas.

Estado del tiempo

Las presiones de Europa en general aumentan, excepto en nuestra Península, que son un tanto débiles.

La situacion atmosférica de España está muy desigualmente distribuida, sin duda por la influencia del régimen ciclónico que se observa en el N. de las islas Británicas y las borrascas existentes en el Mediterráneo. En las estaciones de dicho mar, la columna mercurial marca en la escala valores muy inferiores a su valor medio normal,

mientras que en las provincias del Norte sucede lo contrario.

El temporal de nieves y lluvias será mucho más fuerte que hasta aqui, y los pronósticos hechos en el Boletín Meteorológico correspondiente al 5 del actual, parece son un hecho.

La temperatura aumenta en las Castillas y Andalucía y disminuye en el Norte.

Boletín Comercial.

Frómista (Palencia).—A sementera no presenta el mejor aspecto por falta de lluvias relando un temporal, frio con nieblas.

En este mercado se nota poca animacion por parte de los compradores, por cuyo motivo no se hacen operaciones en partidas y si solo en el mercado, es el que rigen los precios siguientes:

Trigo de 38 1/2 a 39 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 23; avena a 14; garbanzos superiores a 110; regualares a 100; medianos a 80.

Líquidos:—Aceite a 44 rs. cántaro; vino tinto a 10; vinagre a 22, aguardiente anisado a 64; id sin anisar a 32; espirito de 4º a 76.

Aranda de Duero (Burgos).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo a 36 rs. fanega; centeno de 23 a 24, cebada a 23; avena a 17.

Harina de 1.ª Dulce María a 14 reales arroba; segunda a 13; tercera a 12. Estado del campo: bueno.

Zamora.—La cotizacion de este mercado es la siguiente: Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 22 a 23; algarrobas de 23 a 24; garbanzos de 90 a 120.

Harina de 1.ª a 15 rs. arroba; de segunda a 14. El vino se vende de 12 a 13 rs. cántaro.

Tocino de 54 a 58 rs. arroba. Alba de Tormes (Salamanca).—Tenemos un temporal de hielos y nieblas.

Los precios del trigo han estado en baja a causa de estarse repartiendo lo del depósito entre los vecinos de esta villa.

Las operaciones en partidas, tanto en cereales como en vinos, están completamente paralizadas.

En el mercado han regido los siguientes precios: Trigo comun a 34 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 21; algarrobas a 22; alubias a 74; avena a 15.

Garbanzos superiores a 140; regualares a 80; medianos a 45; guisantes a 32. Líquidos: Vino tinto a 25 reales cántaro.

Ganados: Buoyes de labor a 2.000 reales uno; novillos de tres años 1.900; cerdos al destete a 45; de seis meses a 110; de un año a 220; ovejas a 35; carneros a 55; cordeos a 32.

Osona (Palencia).—Tenemos un tiempo tan cruel de hielos y nieblas que los labradores se retraen de venir a este mercado, así es que las entradas son muy cortas.

Los precios siguen sostenidos hasta ver cómo se presentan los sembrados, los cuales hasta la fecha están poco nacidos.

De operaciones en partidas hay ofertas de 1.000 fanegas a 40 3/4 rs. las 92 libras, y sólo se han vendido unas 500 fanegas a 40 1/4.

Hé aquí los precios en el mercado: Trigo de 39 a 40 rs. fanega; candeal a 40; blanquillo a 39 50; centeno a 25; cebada a 25; algarrobas a 22; avena a 16; garbanzos superiores a 120; regualares a 110; medianos a 100.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 12. Líquidos: Aceite a 42 rs. arroba; vino blanco a 30 rs. cántaro; tinto a 16; vinagre a 12; aguardiente anisado a 28.

Villafranca del Bierzo (Leon).—Hé aquí los precios corrientes en este mercado: Trigo de 43 a 56 rs. fanega; centeno de 32 a 36, cebada de 22 a 26.

Garbanzos de 83 a 120. Alubias de 72 a 84. Harina de primera de Castilla a 20 reales arroba.

Cerdos en canal de 50 a 56. Vino tinto de Zamora de 28 a 30 reales cántaro; idem del país a 22. Tiempo: de heladas fuertes. Campos: regulares.

Plasencia (Cáceres).—La situacion de este mercado en el día de la fecha es la siguiente: Trigo de 38 a 42 rs. fanega; centeno de 30 a 31; cebada de 21 a 22.

Vino de 18 a 21. El tiempo muy crudo. Rueda (Valladolid).—Hé aquí los precios corrientes: Trigo de 40 a 41 rs. fanega; centeno de 25; cebada de 21 a 22.

Garbanzos de 12) a 160. Algarrobas de 23 a 24. Harina de primera a 16 rs. arroba; de segunda a 14; y tercera a 10.

Vino blanco, salidas de cuatro a cinco mil cántaros. Nuevo y añejo sin movimiento. De los generosos hay algunas salidas y sus precios 32 duos cantaro.

Vinos dulces cortada la fermentacion de 20 a 8). Aguardiente superior anisado, salidas 1.000 cántaros, a 34; sin anisar a 26.

Vinagre, salidas 100 cántaros, de 15 a 16. Los sembrados buenos a pesar de seguir frio el temporal.

Albacete.—Este mercado de granos está en calma y con alguna tendencia al alza en los precios por el retraimiento de los vendedores, en vista del mal aspecto de los campos por falta de lluvias.

Los precios corrientes son como sigue: Candeal de 50 a 54 rs fanega; geja de 48 a 52; trigo duro de 52 a 54; centeno de 32 a 34; cebada de 26 a 27; avena de 19 a 20.

Azafran de 160 a 170 reales los 480 gramos. Vino de 12 a 14 rs. arroba.

Cerdos en vivo de 54 a 58 rs. arroba. Patatas de 6 a 7 rs. arroba. La Bañeza (Leon).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 1.000 fanegas a 38 reales fanega; centeno 800, a 26; cebada 250, a 20; garbanzos 120, de 60 a 120; habas 100, de 69 a 84.

Salvadillo a 5 rs. arroba. Cerdos cebados a 50. Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 a 40 3/4 rs. las 94 libras.

De centeno 80 fanegas, que se pagaron a 25 1/2 las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 40 1/4 a 40 1/2 rs las 94 libras.

Tordesillas (Valladolid).—El mercado ha estado bastante concurrido. Operaciones en partidas: En vinos blancos, la extraccion en la semana asiendo a 850 cántaros de 14 a 18 rs; tinto se han vendido unos 300 cántaros de 16 a 20 rs.

Los demás artículos a las precios siguientes: Trigo comun a 40 rs fanega; centeno a 24; cebada a 20; algarrobas a 23; echaduras a 14.

Líquidos: Vino blanco a 15 rs. cántaro; tinto a 17; vinagre a 16. Ganados: Buoyes de labor a 1.950 reales uno; novillos de tres años a 2.300; añejos y añojadas a 600; vacas cotrales a 850; ovejas a 73; emparejadas a 95.

Piedrahíta (Avila).—Trigo blanco 6 candeal a 36 rs. fanega; rojo a 35; habas a 15. Centeno a 24; cebada a 24.

Algarrobas a 23. Patatas a 3 1/8 rs. arroba. Garbanzos grueses a 120 rs. fanega; pequeños a 62.

Alubias 6 judías a 93. Arroz de primera a 32; de segunda a 28; de tercera a 24. Vino del año a 34 rs. cántaro; tinto a 30.

Aguardiente seco a 60; anisado a 66. Aceite a 58 rs. cántaro. Cerdos cebados a 10 rs. arroba; de peso 51 rs a arroba; a 10 y 12 arrobas a 54 rs.; de 12 arrobas adelante a 58 reales arroba; de año para vida a 160 reales; al destete a 60 rs.

Estado del tiempo: pocas lluvias, hielos fuertes y algunas nieves. Estado del campo: bueno. Arévalo (Avila).—Tenemos un temporal bastante frio con fuertes hielos.

En el mercado se han presentado unas 4.000 fanegas de trigo colocándose entre los compradores al precio de 36 y

39 1/2 rs. fanega y lo superior de 40 a 41; de centeno se han vendido unas 300 fanegas de 23 a 23 1/2; cebada 500, a 20; algarrobas 400, a 24.

Table with 2 columns: Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador. Items include FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá, La Castellana.

Bolsa de Madrid.

Table with 3 columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 21, Del 22. Items include Deuda perp. al 40/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Descontos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 y 1.º de 1879, 50.00. Títulos de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de id. 31 de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Idem de la octava 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpetas para la subasta, 10.00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00.00.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Base, PLAZAS, Dato, Base. Lists various provinces and their exchange rates.

